

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### NOTAS SALMANTINAS

#### La feria.

Los temores, sustos y sobresaltos sufridos ayer por temor á la lluvia han tenido confirmación hoy, pues desde las primeras horas de la mañana hasta la hora en que escribo estas cuartillas, aunque á ratos ha dejado ver sus rayos el sol, á ratos también ha llovido copiosamente, por lo cual la autoridad de acuerdo con el director de lidia ha ordenado la suspensión de la corrida anunciada para hoy.

Los forasteros que tenían cojidas ya sus localidades se acercaron en gran número á las taquillas á pedir la devolución de la guita, lo cual no consiguieron, habiendo muchos de ellos malvendido su entrada á los curiosos y capitalistas, que de este modo consiguen ver la corrida por dos cuartos burlando así las imposiciones de la empresa (que desgraciadamente no son pocas), pero que á pesar de todo los tragamos.

La determinación de la Alcaldía ha creado un conflicto á la empresa que seguramente la acarreará pérdidas pecuniarias de consideración, debido á que Lagartijo necesariamente tiene que salir esta noche con dirección á Huelva, en cuya provincia toreará pasado mañana, y como de los diestros contratados es el que tiene más simpatías, la empresa, con objeto de que los ingresos no resulten restados y de que los abonados no protestemos, parece ser que intentará sustituirle por otro de la misma categoría, pero á pesar esto me temo que no la resulten las cuentas.

\* \*

Los que se suceden sin interrupción son los timos, algunos de ellos hechos por cierto por un novísimo y original procedimiento que demuestra la ingeniosidad y talento de sus autores.

Y si no para muestra, vean lo ocurrido esta tarde á un tabernero de San Muñoz en el café del Suizo, donde en unión de unos amigos estaba refrescando.

Cuando nuestro hombre se hallaba más tranquilo, un rata que estaba sentado en la mesa inmediata arrojó intencionadamente una bandeja de las del servicio á sus pies, y el otro bajóse inmediatamente, por hacerle un favor, á recogerla. Con el cambio de posición del cuerpo, y con ayuda de las manos del timador, cayósele al tabernero la cartera al suelo, y el rata la recogió prontamente, llevándose 550 pesetas que según su dueño, contenía.

Excusado es decir que el autor no ha sido encontrado como ocurre en todos estos casos.

No se puede ser hombre de bien.

M. Santa María.

Salamanca 13-904.

### Chisporroteos.

Pues señor; dentro de un mes son las fiestas de la Santa y ni se piensa en festejos ni se oye preparar nada. El año pasado, fueron las fiestas de mucha guasa, con aquella corridita que resultó una camama y aquella música atroz compuesta de media banda, y los fuegos, y cohetes, y el repique de campanas

y, en fin, todo casi igual que se hace en Villabrutanda; pero el caso es que hubo fiestas aunque resultaran malas; y en cambio este año, parece según lo que se prepara, que no habrá ningún festejo ni corrida, ni charanga, ni cohetes, ni repique, ni bailes, ni sol, ni agua, pues como el Ayuntamiento tiene vacías sus arcas y el comercio en estas cosas procura llamarse *andana*, cuando debía ser él quien más en esto ayudara, puesto que los comerciantes son los que vendiendo ganan. Más todo puede arreglarse pensándolo bien, con calma, y abriendo una suscripción que podrá ir encabezada por los altos funcionarios, las clases acomodadas y la industria y el comercio. Con que ánimo, y á las gachas. Señor Alcalde, si Ud. de hacer esto se encargara, puede Ud. contar conmigo, y tres pesetas en plata.

SANSON CARRASCO.

### TRIBUNA LIBRE

#### EL FERROCARRIL DE AVILA A PLASENCIA

##### Nuestro derecho.

Muy laudable y simpática para su iniciador la idea ó pretensión de un beneficio general para un Estado, una provincia, una región ó un pueblo, máxime cuando este pensamiento atañe á diferentes órdenes de la vida, cual acontece con el proyecto de ferrocarril secundario de Avila á Plasencia, iniciado tan lógica, como oportunamente por ilustradas y respetables personalidades de Piedrahita y secundado con ardoroso entusiasmo por Barco de Avila y pueblos del Valle de Plasencia.

Detallar la importancia de los pueblos que el recorrido comprenderá, equivaldría á una repetición enojosa. Hacer la historia de nuestra situación social, cuando todos saben que vivimos separados de los centros del progreso en sus diferentes acepciones, sin poder conseguir nuestro contacto con la civilización moderna para desterrar el tradicionalismo, tan en razón inversa con ella, sería interminable. Por tanto, solo me ocuparé de contestar al artículo que bajo el epígrafe «ferrocarril de Piedrahita Béjar» suscrito por D. José Romero, aparece en este ilustrado DIARIO, correspondiente al 4 del mes actual.

No tan solo no censuraría que el Sr. Romero pidiera el ferrocarril secundario á que alude en su escrito y, lo que es más, uno de vía general con un puerto de mar en cada pueblo del tránsito; sino que vería gustoso realizados sus ideales, siempre teniendo en cuenta la recíproca consideración que todos nos debemos. Lo que si me parece impropio es que dicho señor dignamente obrando, se haya tomado la oficiosidad de obstruccionista sistemático. Alardea el articulista de conocimientos geográficos en teoría y práctica; pero bien se conoce que ni ha visto el Valle de Plasencia ni ha querido ocuparse de su topografía sino para oponerse sin base á sus aspiraciones.

En obsequio á la verdad, le diré, que el pueblo del valle que menos dista de la vía general, son 30 kilómetros, que entre ésta y aquellos existen ó pasa la elevada cordillera Carpeto-vetónica que impide la comunicación lateral, hasta Plasencia, de 30 á 60 kilómetros, y en cuanto á la producción, dejo su apreciación al arbitrio de personas imparciales.

Cúpleme terminar dando las gracias por mi y en nombre de mi país al Sr. Romero, por su extraña actitud en pró de los intereses de esta región, y, como remuneración, le legamos por nuestra parte los 4.830 kilómetros que restan de nuestra petición á los concedidos por el Gobierno para ferrocarriles secundarios, con la advertencia, de que cuando pida, haga uso de su derecho; pero no proteste del de los demás.

Manuel Belloso.

### LAS PRIMERAS LLUVIAS

¡Por fin ha llovido!

Saludemos, pues, á las primeras lluvias que son anuncio de los días grises, de los días sin luz, de los días de *splín*, de los días de lodo pero que también presagian los días de animación, de alegría, de la intensidad de vida que afluye á la capital impelida por el soplo de las ráfagas otoñales.

Saludemos á las primeras lluvias que acabaron con la pesada, asfixiante canícula, y son heraldo del sugestivo invierno, y con ello, de la apertura de los teatros, de los debuts de compañías, de los estrenos de obras, de las plácidas veladas transcurridas al amor de la lumbre y animadas con el encanto del hogar.

Saludemos á las primeras lluvias que hacen retornar á la ciudad, desde sus selváticos y abruptos retiros de la montaña y de la costa, á los dispersos veraneantes, que dan animación y vida á círculos y salones.

Saludemos á las primeras lluvias que á torrentes y por poco tiempo cayeron sobre nuestra capital, produciendo el vaho característico, agradable, de la tierra mojada, inundando las calles hasta desbordarse el agua por aceras y soportales, arrastrándola hacia las cegadas cunetas, y limpiando el suelo del molesto polvo propio de la estación estival.

Saludemos á las primeras lluvias que hacen desfilar á hombres y mujeres bajo paraguas, como sombras chinescas, de prisa y corriendo, dejando al aire, delicadas medias, salpicadas de agua y de barro.

¡Saludemos á las primeras lluvias!

### FERROCARRILES SECUNDARIOS

#### Reunión en el Ayuntamiento.

Presidida por el señor Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. La Puente, Santos, Hernández, Lafarga, Cenalmor y Crespo, los Diputados provinciales Sres. Hernández, López y Jiménez y los representantes de los Ayuntamientos de Muñogalindo, Muñopepe, Colilla, Niharra, Muñochas y Fresno, se celebró una reunión en el Ayuntamiento para tratar asuntos relacionados con la construcción del ferrocarril de Avila á Plasencia.

En breves y atinadas frases expuso el señor Alcalde el objeto de la reunión, que no era otro, que el de convenir en lo que debían y podían coadyuvar á la construcción de dicho ferrocarril Avila y los pueblos del Valle Amblés.

Se leyó una carta del Alcalde de Piedrahita excusándose de asistir á dicha reunión: se leyó

también el acta de la sesión celebrada en Piedrahita con el mismo objeto.

Hizo uso de la palabra D. Pablo Hernández de la Torre exponiendo brevemente el estado de tan importante asunto, manifestando que el Ayuntamiento de Piedrahita había acordado subvencionar á la empresa constructora con veinte mil duros. Declaró también que es muy grande el entusiasmo que reina en todos los pueblos por conseguir dicho ferrocarril.

El Sr. Santos Esteban dijo que era partidario de que se nombrara una comisión, que aclarara las dudas y nebulosidades que á su juicio hay en este asunto.

D. Juan La Puente, expuso que el Ayuntamiento de Avila no podía corresponder en la medida de sus deseos, por la preferencia que tiene que conceder al proyecto de las aguas.

Por fin se nombró una Comisión compuesta del señor Alcalde, Síndico, Diputado provincial, representante del Comercio, del Gremio de Labradores y de los pueblos del Valle Amblés, con el fin de entenderse directamente con las de Piedrahita, Barco y Plasencia.

Además se nombró otra para Madrid compuesta de los Senadores de la provincia y Diputados Sres. Conde de Crecente y Amat.

### EL AHORRO EN ESPAÑA

La Mutual Franco-Española sociedad benéfica de previsión, autorizada y aprobada legalmente en 25 de Agosto de 1902, funciona bajo la inspección del Estado, con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899, teniendo su domicilio social en Madrid, Paseo de Recoletos 3, estando al frente como Consejero Delegado encargado de la Administración el Excelentísimo Sr. D. Luis Silvela y es representada en nombre de todos sus suscriptores por un consejo de Administración compuesto por los señores siguientes.

Presidente Excmo. Sr. Marqués de Vadillo; Vicepresidente, Excmo. Sr. Marqués de Portago; Vocales: Excmo. Sr. D. Melquiades Alvarez, Excmo. Sr. D. Rafael Andrade y Excelentísimo Sr. D. Luis Silvela.

Aun se está en la organización y para probar la importancia de esta sociedad, ya por los altos fines que persigue como por su seriedad y crédito de que goza, basta solo conocer á los dignos y respetados señores que como Consejeros y Administradores la representan y como convencimiento á lo dicho solo baste fijarse en este detalle. Suscriptores desde su fundación al 31 de Agosto de 1904, 5.347; partes suscritas, 6.117; capital que representa, 3.670.200 pesetas; así como informarse ó consultar los asientos en los libros de la sociedad y se verá que entre el número de sus suscriptores existen inscriptos banqueros, comerciantes, altas personalidades particulares y gran número de obreros y empleados de todas clases.

La Mutual Franco-Española, recibe entregas de sus socios desde el capitalista que pagando 60 pesetas al mes se proponga obtener un interés de un *doce por ciento anual*, hasta el modesto proletario que puede entregar 5 pesetas ó 2,50 al mes, pues entra en sus fines el realizar, lo mismo las aspiraciones del propietario, que las del más humilde trabajador. Al amparo de esta filantrópica idea, puede el padre de familia dotar á sus hijas ó librar de quintas á sus hijos; el comerciante entrar en posesión de un capital para establecerse; el labrador poseer también capital para defender sus

cosecas y no tener que caer en las garras de la usura; el empleado poseerle igualmente para contar con una segura pensión de retiro, y todos para disfrutar, en fin, de medios prácticos y realizables con que atender á las necesidades más culminantes de la vida.

*La Mutual Franco-Española*, reviste la forma puramente mutua sin que emita acciones ni obligaciones de ninguna empresa, de tal modo, que se administra ella misma por medio de sus propios socios sin el concurso inútil y costoso de accionistas, y no teniendo, por consiguiente, que distribuir entre éstos dividendos alguno; todos sus beneficios se reparten por igual y pertenecen á sus socios.

Ella funciona, además, bajo la inspección del Estado, según las leyes de 26 y 27 de Marzo, 2 de Abril de 1900 y 3 de Diciembre de 1899.

*La Mutual Franco Española*, abarca dos ramas distintas: el seguro de ahorro en caso de vida y el seguro de herencia en caso de defunción; la primera se compone de Asociaciones anuales y distintas, y la segunda no comprende más que una sola Asociación.

Y otra de sus garantías es la conversión de los fondos de sus socios, en renta sobre el Estado, valores ó obligaciones en lotes garantizados por el Estado ó acciones del Banco de España, haciéndose el depósito de todos estos valores en el Banco de España; los suscriptores pueden cuando bien les parezca pedir la justificación del empleo de sus fondos ó visitar las oficinas para examinar resguardos y asientos correspondientes, y además la *Gaceta de Madrid* publica cada seis meses una cuenta detallada de la situación de la Sociedad.

Dados los trabajos de preparación que tiene hechos el Subinspector general D. Rafael Ruiz Ambrosio desde su llegada á esta capital para organizar esta provincia y adquirir suscriptores á *La Mutual Franco-Española*, desde ahora aseguramos que adquirirá un gran número de adeptos á tan magna y benéfica idea.

## ASPIRANTES AL SACERDOCIO

En las próximas tómporas de San Mateo serán ordenados de presbíteros, diáconos y subdiáconos los siguientes:

*De Presbíteros*—D. Félix Pérez Arribas, D. Jenaro Alonso, D. Segundo Nieto, D. Pablo Rueda, D. Nicasio Pastor, D. Florián González, D. Juan Mata, D. Ezequiel Hernández y don Cipriano Labajos.

*De Subdiáconos*—D. Adriano Lucas Merinero, D. Bienvenido Sánchez Martín, D. Pedro Estrada, D. Carlos Morán, D. Juan Gómez, don Pablo Encinar, D. Dionisio de Paz, D. Pedro Paniagua, D. Francisco Sanchidrián, D. Emilio Tunanz, D. Teófilo Coca, D. Florencio Jiménez, D. Cleopatro García, D. Francisco Esteban, D. Agustín Muñoz, D. Restituto Sánchez, D. Manuel Argüelles, D. Mariano González, D. Mariano Sanz, D. José Inés, D. Felipe Gutiérrez, D. Francisco Vaquero, D. Melitón Molino, D. Pantaleón López, D. Ambrosio Torres y D. Ricardo Sardina.

*De Menores*—D. Luciano Pedrero, D. Juan Fontañá, D. Calixto Jiménez, D. Cipriano Agustín Alvarez, D. Domingo San Segundo, D. Mariano Galicia y D. Pío Ramírez.

## NOTICIAS

En la madrugada de ayer se fugó de la cárcel de Arévalo el preso Luis Cirilo Carrascal, de 24 años de edad, natural de Zamora y de oficio quinquillero.

Nuestro estimado amigo D. Emilio Sánchez Martín, Capellán de la Inclusa, tomará posesión del beneficio de esta Catedral, para el que en virtud de oposición ha sido nombrado, el día 19 de los corrientes, después de las horas canónicas de la mañana.

En el salón de sesiones de la Diputación provincial se celebrará el día 20 de este mes, ante la Comisión mixta de reclutamiento, el sorteo de las décimas que corresponden á los pueblos de la provincia.

De Madrid llegó ayer acompañada de su bella hija Teresa, la respectable señora del ex

ministro Sr. Navarro Reverter, con el objeto de pasar unos días al lado de su hijo el joven Diputado á Cortes por Segorbe (Castellón), que se encuentra en ésta pasando la temporada de verano con su distinguida familia.

El día 27 del actual, á las diez de su mañana, se efectuará en la Academia de Administración militar, la venta de un caballo.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.<sup>a</sup> plana.

Ha salido para Valladolid el R. P. Franciscano, Fructuoso de Santiago y llegó de Madrid el Carmelita Fr. Bruno del S. C. de Jesús

Nuestro particular amigo el oficial primero de esta Intervención de Hacienda, D. Ignacio Madan, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su querida madre la virtuosa señora doña Francisca Uriondo.

Dicha señora, que padecía una afección cardíaca, en vista de que no le probaba este clima, marchó hace unos días á Biarritz, con objeto de pasar una temporada con su hija la duquesa viuda de Durcal y allí la ha sorprendido la muerte casi repentina.

Nos asociamos al inmenso dolor que en estos momentos agobia á la familia, dando nuestro más sentido pésame á nuestro querido amigo Sr. Madan.

Ha regresado á la corte, la distinguida familia del general Sr. Manglano.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pídanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

En breve se proveerán por oposición 60 plazas de auxiliares administrativos de la Compañía arrendataria de tabacos.

Como podrán ver nuestros lectores en la reseña que hacemos hoy de la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se han destinado 2.500 pesetas, de la cantidad consignada en el presupuesto, para los testeos de la Santa.

Como ya viene sucediendo desde hace algunos días, el tren mixto ascendente de ayer, llegó á ésta con hora y media de retraso.

En el tren mixto de ayer y acompañado de su distinguida familia, regresó ayer de Martín Muñoz de las Posadas, nuestro querido y particular amigo, el señor Gobernador civil, don Julián González Heredero.

## CREMA CRESCO DE ACEITE RICINO

Purgante seguro, benigno y el de mejores resultados.

Su gusto es tan agradable que no solo se toma bien, sino que es una verdadera golosina. En la farmacia del autor, San Segundo 8, se vende á peseta el tarro. También se expenden en dosis de onza, para los mayores y media para niños á 50 y 25 céntimos.

Durante los días 21 al 27 del actual se celebrarán en Navalperal de Pinares ferias y fiestas con capea de vacas y muerte de novillos en los días 26 y 27, que serán estoqueados por Manuel Varela (a) Valerito.

Nuestro querido amigo el Vicepresidente de la Comisión provincial D. Santos Aboin, cesó ayer de ejercer el cargo de gobernador interino que con verdadero acierto y discreción ha desempeñado durante la ausencia del Gobernador propietario Sr. González Heredero.

Como suponíamos parece ser que se trata de suprimir por ahora las reuniones de confianza en el Casino Abulense, en vista de la

escasa concurrencia habida en la última, en la que tocaron admirablemente el piano, y que son por ello muy aplaudidos, además de dos distinguidas señoras, los niños Lope y Eladio Pérez, hijos de nuestro estimado amigo don Lope Pérez y discípulos de D. Crispulo Jiménez.

## LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DE HOY  
Merengues de coco.

Se ha colocado ya en la portada Norte de la Catedral, la hermosa y artística reja proyectada por el ilustrado arquitecto y estimado amigo nuestro, D. Vicente Botella y construida por el industrial de esta ciudad D. Alejandro Encinar.

Por dedicarse á la caza de liebres con lazo, ha sido detenido el vecino de Madrigal, Salustiano Crespo Rebollo.

ACADEMIA ESPECIAL de Idiomas y Comercio. Preparación completa para Contadores y Profesores mercantiles.

Enseñanza verdad de los idiomas francés é inglés y contabilidad á cuantos deseen colocarse en el comercio, fábricas ó casas de banca.

La mejor garantía que esta Academia puede ofrecer es el hecho de que todos sus alumnos alcanzan excelentes colocaciones y envidiables sueldos. Internos y externos. Pídanse prospectos, Plaza de la Universidad, número 1, Valladolid.

## TEATRO PRINCIPAL

Función para esta noche.—Beneficio del señor Lombía.

Se pondrá en escena la chistosa comedia en dos actos de los hermanos Quintero, titulada *La Vida íntima*.

En obsequio al beneficiado, el actor señor Hernández del Rio dará lectura al precioso poema, escrito por D. Emilio Ferrari, cuyo título es *En el Arroyo*.

Estreno de la comedia en un acto y tres cuadros, de D. José Monteagudo, titulada: *Nuevo en el Mundo*.

Es de esperar que, dadas las simpatías del beneficiado y lo atractivo del programa, se verá muy concurrido el Teatro.

## DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Santos, Hernández, Cenalmor, Gil y Nieto, celebró ayer sesión el ayuntamiento, aprobándose el acta de la anterior.

—Se aprobaron diversas cuentas de poca importancia y las nóminas de jornales.

—Se concedió al primer Teniente Alcalde Sr. La Puente, un mes de licencia.

—Fue aprobado el Reglamento del Monte Pío Municipal, que empezará á regir el primero de Enero del año próximo.

—Las sesiones del Ayuntamiento se celebrarán en lo sucesivo á las seis de la tarde.

—Se concedieron depósitos de cereales al Excmo. Sr. Marqués de Peñafuente y á don Alejo Salvadios.

—Por fin se aprobaron los planos de la obra de los Paules.

—Se aprobó un presupuesto de 2.500 pesetas, para las fiestas de la Santa.

(¡Pobre Ayuntamiento! y aun se verá negro para gastar las dos mil en pólvora.)

Habrán dos sesiones de fuegos artificiales, cucañas, gigantones, Música municipal y... [ect., ect.]

El comercio tiene la palabra... en vista de que el Ayuntamiento se declara en huelga.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor nuestro: Agradeceremos á usted se sirva insertar en su periódico, si lo cree conveniente, estas mal redactadas líneas.

Le dan gracias anticipadas suyos afectísimos s. s. q. b. s. m.

Por los dependientes de Comercio  
Juan Fuentetaja.

## CÚMPLASE LA LEY

Para el señor Gobernador.

Llegó el tan deseado día 11 en que empieza á regir la Ley del Descanso Dominical, votada por las Cortes y decretada por el Jefe del Estado, la cual todos debemos respetar y cumplir.

No ha sido así en Arévalo, porque á poco de iluminarnos Febo, con sus rayos transparentes, aparecen, como de costumbre, abiertas, todas las tiendas hasta las tres de la tarde.

Todo Comerciante, Industrial y Agricultor dedicado á sus faenas, como de costumbre; los menores de diez y ocho años trabajando como de ordinario; los carruajes circulando con mercancías, ignorando si existe tal ley.

Claro está que todo esto se ha efectuado con permiso de las autoridades, que en vez de hacer respetar una ley, la dejan incumplida, y lo prueba la muy famosa circular decretada por este Ayuntamiento hace cinco días, y que se ha dado á la luz pública haciendo saber que se tenía acordado hace tiempo, que el domingo figuraba como mercado en ésta, y que se le dé más impulso que el que tenía.

Esta muy célebre circular se ha mandado imprimir con el solo objeto de burlar la ley y tener esclavos á los dependientes, como hoy ha sucedido, creyendo que con motivo del mercado acudirían de los pueblos limítrofes á hacer sus compras, y ha sucedido lo contrario, no se ha visto ningún carruaje ni forasteros, y esto prueba que se cumple la ley en todas partes menos en ésta.

Debemos advertir y creemos nadie ignora, y menos el señor Gobernador, que desde tiempos inmemorables se celebra en esta el mercado el martes, y estamos dispuestos á probarlo si fuera preciso.

Creemos que el señor Gobernador, atenderá, nuestras muy justas razones, y hará que estas autoridades cumplan la ley según está decretada, y si así no fuera, no cesaremos en manifestar que no siendo igual para todos, será absurdo todo cuanto se haga.—Por los dependientes de comercio, Juan Fuentetaja.  
Arévalo 11 Septiembre 1904.

La circular á que se refiere el anterior comunicado, es la siguiente:

«El Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Arévalo.—Con el fin de que los concurrentes á los ya renombrados é importantes mercados y ferias de esta población sepan á qué atenerse respecto á los mismos, en las presentes circunstancias, se hacen públicas, por estos anuncios, las reglas de policía y buen gobierno, que para ellos ha acordado el Ilustre Ayuntamiento, en sesión de 3 de Septiembre.

1.<sup>a</sup> Que los mercados de los Domingos se consideren mercados generales de productos de todas las industrias locales y del país; y se celebren en las plazas y calles públicas; excepto en aquellas que por alguna razón no lo permita el Ayuntamiento; siendo oficiales todas las horas del día.

2.<sup>a</sup> Que los mercados de los Martes se entiendan mercados especiales de cereales, legumbres y otros productos; así como de toda clase de ganados; situándose los primeros en las calles públicas de costumbre, y los ganados en el espacioso campo del Tomillar.

3.<sup>a</sup> Que las ferias llamadas de *Resurrección* así como la que viene celebrándose el primer Domingo de Junio hasta el Miércoles de igual semana, con el caracter de fiesta principal de esta ciudad, sigan efectuándose en los días y horas de costumbre.

4.<sup>a</sup> Que mientras no estén aprobadas y en vigor las ordenanzas municipales de esta ciudad, el Alcalde dictará los bandes de buen gobierno, para el mejor orden y policía de los mencionados mercados y ferias, en bien de los intereses municipales.

5.<sup>a</sup> Que estas reglas se den á conocer al público de dentro y fuera de la localidad, por carteles, programas, anuncios en anuarios y calendarios que sea costumbre anunciar los de su clase, para que no sufran quebranto alguno los intereses con recientes disposiciones legales.

Y en cumplimiento del acuerdo tomado, se publican en Arévalo á cinco de Septiembre de mil novecientos cuatro.—El Alcalde, Salvador Tejedor.—P. A. del I. A., el Secretario, Florencio Zarza Roldan.»

\*\*

Según nuestras noticias, consultado el caso á Madrid por el Gobernador interino, señor Aboin, ha contestado el Ministro de la Gobernación que el mercado en Arévalo siga efectuándose como hasta aquí, ó sea los martes, ya que por el procedimiento que se quería seguir en la mencionada ciudad, en todas partes se eludiría la ley del descanso dominical.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Día 16.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, por lesiones, contra Antonio Jiménez. Abogado, Sr. Carramolino.

Otra del Juzgado de Arenas, por hurto, contra Victor Vadillo. Abogado, Sr. Lafarga.

Liedo. Calandria.



Madrid 14

## De política.

### La obra de Osma.

Ya se sabe en qué invirtió el ministro de Hacienda el día del domingo próximo pasado.

El Sr. Maura ha dicho que el Sr. Osma se entretuvo en redactar una nota-extracto del reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

De creer es que no fuera esto solo, porque de ser así... no se le vé la gracia que anunciaba el Presidente.

### Consejo de ministros.

Se ha celebrado esta tarde careciendo de interés, en general, y autorizándose en él, entre otras cosas, la adquisición por gestión directa para los materiales necesarios en la Comandancia de ingenieros de Valladolid y plazas de León, Palencia y Medina del Campo.

El ministro de Hacienda dió cuenta de los últimos detalles referentes á la implantación del impuesto de alcoholes, cuyo reglamento se publicará muy en breve.

### De v aje

Mañana saldrá para San Sebastián el ministro de la Guerra, Sr. Linares, con ánimo de asistir al concurso hípico que ha de celebrarse.

## LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

### El viaje de la Reina.

Se ha negado todo fundamento al rumor circulado estos días acerca del viaje de la Reina á Viena.

Esta negativa parece basarse en la conversación que sostuvo el ministro con la Reina al cumplimentar á la familia Real.

### El concurso hípico.

Esta tarde, á las tres, ha empezado el concurso hípico con la primera prueba del concurso cívico-militar, en la que toman parte 34 caballos.

### Basarán

Se ha hecho cargo de la jefatura del Cuartó militar de S. M., por ausencia del general Polavieja, el general Basarán, llegado hoy.

### La salida de la Corte.

Asegúrase que la Corte anticipa su regreso

á Madrid, saliendo el día 23 en lugar del 24, como se decía.

Oficialmente nada hay acordado aun.

## ANARQUISTA DETENIDO

### La detención.

Hoy ha hecho la policía un buen servicio, deteniendo á uno de esos seres repugnantes llamados anarquistas, y según todos los datos, no de los que son menos temibles.

Parece ser que la policía seguía la pista del compañero Apolo, director de *El rebelde*, periódico anarquista. Anoche fué Apolo á la estación á la llegada del tren de Barcelona, donde se reunió con él un viajero de aspecto sospechoso. Siguióles la policía hasta el domicilio de Apolo, calle de Apolo, donde ambos se alojaron, y esta mañana, cuando estaba durmiendo todavía, ha sido detenido el forastero.

**Su nombre. — Declaraciones. — Documentos anarquistas. Nueve cartuchos.**

En el equipaje del detenido hánse hallado multitud de folletos y de escritos, ensalzando la idea de la destrucción.

César Flores, (que así ha dicho llamarse el anarquista) ni se inmutó al ser despertado esta mañana por la policía, ni sale de su indiferencia cuando declara. Ha dicho que es anarquista por convicción, y que se revuelve contra las injusticias sociales. Se cree que el nombre que da debe ser falso.

Le han sido ocupados nueve cartuchos que llevaba en los bolsillos de la americana, y diez fulminantes que guardaba en los del chaleco. Al preguntarle qué empleo pensaba dar á estas máquinas ha dicho con su inmutable sangre fría.

—Ya he dicho que soy anarquista y que persigo las injusticias humanas. Llevo conmigo esas máquinas á todas partes, y ahora las he traído á España para hacer de ellas el uso que creyera más oportuno. No falta nunca motivo para eso.

Ha insistido en que el compañero Apolo no es cómplice suyo, pues si venía recomendado para hospedarse en su casa, era solo por conocerle como director de *El rebelde*.

## VARIAS NOTICIAS

### Los coches correos.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una Real orden al de Agricultura pidiendo que los coches correos de los trenes, que hoy van al lado de los furgones de cabeza, sean colocados inmediatamente de los furgones de cola.

Obedece esto al deseo de aminorar molestias á los empleados y evitar que las chispas de la máquina puedan producir fuego en la correspondencia.

### Un buque ruso.

Dicen de Tolón que el buque hospital ruso *Orel* saldrá el viernes para Barcelona, donde se aprovisionará de carbón y esperará las últimas instrucciones.

### Tratado anglo-francés.

Interrogado por *Le Rappel*, M. Pichon, residente en Túnez, declaró que el tratado franco-inglés era uno de los actos más importantes por la paz del mundo, y será fecundo, y lo es ya, en lo concerniente á Marruecos.

## TELEGRAMAS

### Apertura de los tribunales. — Contra la prensa.

Madrid 15, 2 m.

A las doce de hoy, quince, se verificará el solemne acto de apertura de los tribunales. He tenido ocasión de ver la memoria del fiscal y el discurso que ha de pronunciar el ministro, Sr. Sánchez Toca. En él se trata de las diatribas en la administración de Justicia y ataca rudamente á la prensa.

Indica también en su discurso el Sr. Sánchez Toca reformas para perseguir de oficio toda clase de delitos y sentenciar sin acusación.

Se espera que ha de producir muchos comentarios.—*Almodóbar*.

## Rusia y Japon

**Telegrama de Kuropatkine. — Total de heridos rusos.**

Madrid 15 2,50 m.

Telegrafía á San Petersburgo el general Kouropatkine diciendo que la situación de sus

tropas ha mejorado, y que espera poder tomar pronto la ofensiva.

El total de heridos rusos en el Hospital de Karbin asciende á 35.000.—*Almodóbar*.

### En Rusia.—Situación gravísima

Madrid 15, 6 m.

De Londres comunican que circula el rumor de que ha sido declarada la ley marcial en las ciudades de Petesburgo, Moscou, Tiflis, y otras, creyéndose lo mismo respecto de algunas provincias. Dícese que la situación es gravísima.—*Almodóbar*.

## BOLETÍN DEL DÍA

**Registro civil.**—Día 13.—Nacimientos María Carolina Rodríguez Soldevilla. No hubo defunciones.

**Consumos.**—Recaudación del día 13.—658'80 pesetas.

**Matadero público.**—Día 13.—Se sacrificaron cuatro toros, una ternera y 32 laneros, con un peso de 1.472 kilogramos, devengando un arbitrio de 74'90 pesetas.

## OFICIAL

**GACETA DEL 13.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden disponiendo que interin se habilite el nuevo personal de Aspirantes á Juzgados de primera instancia é instrucción, las vacantes que resalten se provean con sujeción á las disposiciones que se expresan.

**MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real decreto disponiendo la forma en que han de entenderse redactados los artículos 6.º y 12 del Real decreto de 2 de Abril último por el que fué reformada la Escuela elemental de Artes é Industrias de Sevilla.

## SECCION MERCANTIL

Avila 14 de Septiembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente s.a:

- Trigo de 51 á 52 rs. fanega.
- Centeno, de 38 á 39.
- Cebada, de 31 á 32.
- Algarrobas, de 38 á 40.
- Harina 1.ª extra, á 20 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. á 19'50
- Idem de 1.ª P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 13

Los precios continúan sostenidos. Pocos compradores y escasas operaciones. Vendióse trigo de Sigüenza á 51 reales y medio las 94 libras y de Ontanares á 52 y cuartillo.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 51'25 reales.

**Harinas.**—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 41 pesetas.

Clases blancas y buenas á 40. Idem de segunda buenas á 38 id. los 100 kilos, y con sacos en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; medianas, á 12, cuarta buena, á 11; comidilla, á 9 y salvadillo, á 8'50.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose á 51 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 14 de Septiembre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670'0	11'0	E.	Cubierio.
3 t.	670'0	19'0	SO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 22'0  
Temperatura máxima al sol, 29'0  
Temperatura mínima, 8'0  
Idem media 15'0.  
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.  
Evaporación id. id. 9'0.  
Agua recogida 5'0

## SECCION RELIGIOSA

### Santoral.

Viernes 16.—San Cornelio y San Cipriano.

### Cultos.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la Soterraña termina la Novena á la Virgen después del Rosario, y en Santo Tomás se rezará esta á las cuatro.

Visita de la Corte de María; Nuestra Señora del Carmen en la Santa ó en San Juana.

Se vende una casa sita en la calle de la Magana, número 4, (ó sea donde se halla una tienda de Veterinaria); consta de planta baja, jardín con árboles frutales, corral y pozo con abundante agua; en la misma darán razón.

En la calle de Caballeros número 8 frente á la casa de Astudillo, se venden harinas y salvados á precios de fábrica.

—5—10—

AVILA. Tipografía de Encarnación de A. Jiménez

**Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:**

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

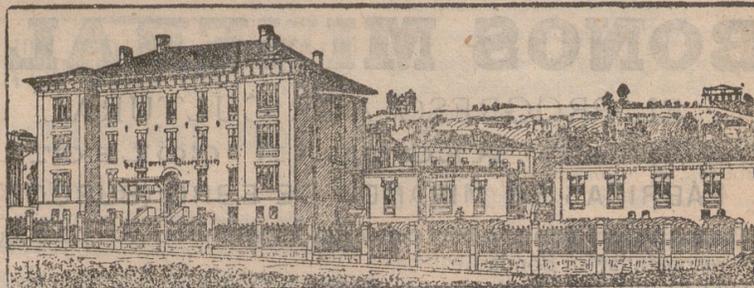
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

MARKA DE GARANTIA

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

—5—

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ

Exíjase el nombre de Escrivá.  
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

## CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ  
Farmacia de la Estrella, Fernando, VII, 7.-  
BARCELONA

-3-

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral.

-5-

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6

-12-



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO,  
Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

-8-

## ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.»

MIRANDA DE EBRO

Para pedidos, noticias, etc., á D. Sebastián Fernández, Duque de Alba, 6, Avila.

-12-

¿MURIÓ LA CALVICIE!!  
USANDO EL  
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLOEL QUE ES CALVO  
es  
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

y  
Patente de invención  
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

## AVISO IMPORTANTE

25.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

-6-

## LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.